

REGISTRADO N° 290

BAHÍA BLANCA, 21 de abril de 2014

Corresp. Expte. N° EXP 3813/2013

VISTO:

Que por el Expediente de referencia se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional “B”, para cumplir funciones en la Dirección General de Telecomunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-N° 177/2014 se llamó a concurso abierto para darle cobertura al cargo citado en el Visto de la presente;

La nota de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que solicita se revea los requisitos, temario general, condiciones particulares y principales tareas a desarrollar, a tal efecto resulta conveniente suspender el citado llamado a concurso hasta nuevo aviso;

POR ELLO,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo vacante Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional “B” con funciones en la Dirección General de Telecomunicaciones, dispuesto por Resolución R- N° 177/2014.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Telecomunicaciones, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Mg. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector